



**ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016**

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, se reunió, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Víctor Manuel Concha Pérez, al objeto de celebrar sesión ordinaria con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don Amalio Fernández Quevedo, Doña Consuelo Ruiz Herrán y Don Fermín Diego Pardo. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR**

Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día dos de marzo de dos mil dieciséis, que es aprobado por unanimidad.

2º.- URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA

Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se relacionan:

- A Doña Antonia Sánchez Romero, para la reparación de cubierta de la vivienda número 28 de Penilla. Presupuesto: 1.500,00 €.
- A Don Tomás López Ordóñez, para la ampliación de ventanas de fachada en Santurde número 10. Presupuesto: 2.071,74 €
- A Don Victoriano Concha Villegas, para la sustitución de tillado de suelo de desván en Villasevil, número 35. Presupuesto: 2.880,00 €.
- A Don Victoriano Concha Villegas, para el pintado exterior de la vivienda número 35 de Villasevil. Presupuesto: 2.125,00 e.
- A Doña Julia Neli Diego Diego, para la reparación de cubierta de cabaña en la localidad de Bárcena. Presupuesto: 1.560,00 €.
- A Doña Milagros Vegas Solana, en representación de Comunidad de propietarios de Soto Iruz 172 B, para reparación de pavimento en vial privado. Presupuesto: 975,00 €.
- A Don Eladio Álvarez Díaz, para el retejado de anexo a vivienda número 137 de Villasevil. Presupuesto: 2.090,00 €.
- A Don Antonio González Villegas, para la finalización de cierre de finca en el barrio de La Venta 138 Villasevil. Presupuesto: 2.150,00 €.



- A Don Eulogio Castañeda Gómez, para cierre de parcela en acceso a la vivienda número 18-A de Santurde. Presupuesto: 667,00 €.
- A Don José Manuel Sáinz Pando, para la construcción de caseta para aperos de labranza en el barrio de San Lorenzo. Presupuesto: 1.500,00 €.
- A Doña Isabel Mora González, para la reconstrucción de garaje en la localidad de Iruz, número 30. Presupuesto: 4.466,52 €. En consonancia con lo informado por la Dirección General de Urbanismo, sirve el informe emitido por el técnico municipal como Acta Previa de Valoración del Inmueble, de forma que, en base al estado y situación del edificio reflejados en la documentación aportada por el promotor, se establece un valor nulo a efectos de expropiación, conforme se establece en el artículo 88.3 de la Ley de Cantabria 2/2.001, de forma que, con la aceptación de la licencia y la ejecución de las obras contempladas, se considera asumido por el promotor dicha valoración de la construcción. En este punto se abstiene la concejala Doña Consuelo Ruiz Herrán.
- A Don Francisco Villegas Núñez, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en Villasevil. No procede la autorización de inicio de las obras hasta que no se entregue el Proyecto de Ejecución visado, en el que deberá representarse una sección acotada con el emplazamiento de la edificación, expresando la rasante actual y de proyecto en el que se pueda comprobar el cumplimiento de las limitaciones establecidas en el artículo 38 de las Normas Urbanísticas Regionales. Presupuesto: 150.000,00 €
- A Don José Luis Navarro Sánchez, para la rehabilitación de vivienda unifamiliar en Iruz, número 27. Presupuesto: 192.881,69 €.
- A Don Manuel Horacio Carral Abascal, para la reforma de cubierta de edificación existente en la localidad de Villasevil. Presupuesto: 8.403,64 €.
- A Doña María Belén Malpelo García, para la colocación de caseta para aperos en la localidad de San Martín 27. Presupuesto: 15.598,76 €.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

No se formulan.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.